



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Una disposición de tiras de clavos metálicos de dos
puntas" -----

a favor de D. Alberto GIRALT BLANCA y D. Ignacio GIRALT
BLANCA, residentes en MONGAT (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de unos clavos metálicos, unidos en forma de tiras, que sirven para fijar etiquetas sobre envases de madera, cartón y otras materias apropiadas, así como para unir o coser papeles y aplicaciones análogas.

Los clavos a que se hace referencia son de los que tienen dos ramas aguzadas por sus extremos respectivos, que forman las puntas o porciones que se hincan en la masa del cuerpo sobre que se ha de hacer la fijación, estando unidas dichas ramas o puntas por una porción que forma puente con ellas.



- 2 -

La parte característica de las tiras es una unión establecida entre los antedichos clavos, dispuestos paralelamente y a cierta distancia unos de otros, cual unión consiste en dos tirillas perpendiculares a los puentes que unen las dos ramas de los clavos, de tal modo que dichas tirillas forman como dos líneas paralelas longitudinales en las tiras constituidas por cada conjunto de clavos.

Cada tira puede constar de mayor o menor número de clavos, y estos pueden ser de dimensiones variables, pudiéndose fabricar de fleje o de otra plancha metálica apropiada, mediante máquinas de troquelación o acuñado de sistema variable.

En la figura 1 del dibujo adjunto se representa, en perspectiva y a título de ejemplo, una de las tiras correspondientes al objeto de la patente de introducción de que se trata, y en la figura 2 se dibuja un clavo aislado de la tira. La figura 3 es una proyección horizontal de la tira antedicha.

Cada clavo se compone de las dos ramas A y B, unidas por el puente C, y cada serie de clavos, dispuestos en las tiras separados unos de otros y paralelos entre sí, se unen mutuamente mediante las tirillas como D y E, que constituyen las líneas paralelas longitudinales F G y F' G'.

Los clavos se separan unos de otros y se clavan en donde tengan que prestar servicio, mediante máquinas adecuadas en las cuales se introducen las tiras para que dichas máquinas ejerzan su acción sobre ellas.

En la figura 4 del dibujo adjunto se representa, en proyección vertical y a título de ejemplo, una de las referidas máquinas, con la tapa lateral levantada para que pueda verse el mecanismo interno.

La máquina consta de una empuñadura 1 que tiende a levan-



tar un resorte de compresión 2, cual empuñadura está establecida en la parte superior de una espiga de sección cuadrangular 3, y por su parte inferior esta espiga sirve para cortar los clavos de las tiras y para hincarlos.

Las tiras 10 se introducen por la parte posterior de la máquina y por una ventanilla en forma de U invertida, recibiendo un movimiento de avance de un clavo cada vez que se actúa la empuñadura 1, gracias a una palanca acodada 4, 5, 6, movida por la espiga 3 y que tiene un trinquete articulado 7 que empuja a la tira por entre los clavos que la componen; una retención 8 limita el curso de la referida tira en cada movimiento.

A pesar de haber descrito la máquina antes reseñada, importa manifestar que podrá emplearse cualquier otra adecuada, ya que la patente hace referencia a las tiras descritas y no a las máquinas para su utilización.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de unas tiras de clavos de dos puntas, cada uno de ellos compuesto de dos ramas y de un puente de unión, caracterizadas esencialmente dichas tiras por el hecho de haber entre cada clavo y sus inmediatos, que están algún tanto distanciados entre sí, dos uniones que forman en conjunto dos tirillas que constituyen dos líneas paralelas longitudinales.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una disposición de tiras de clavos metálicos de dos



puntas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Marzo de 1926.

P. p. de D. Alberto GIRALT BLANCA y D. Ignacio GIRALT
BLANCA,

FIG. 1

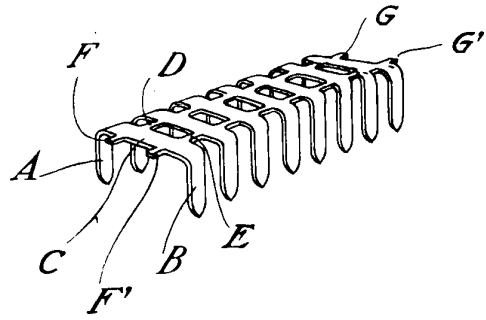


FIG. 3

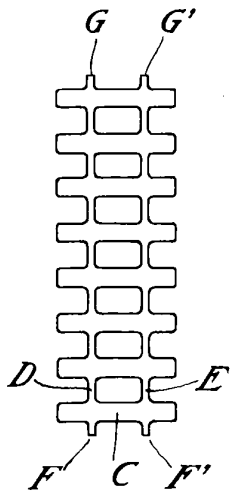


FIG. 2

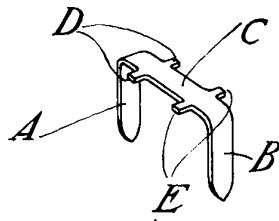
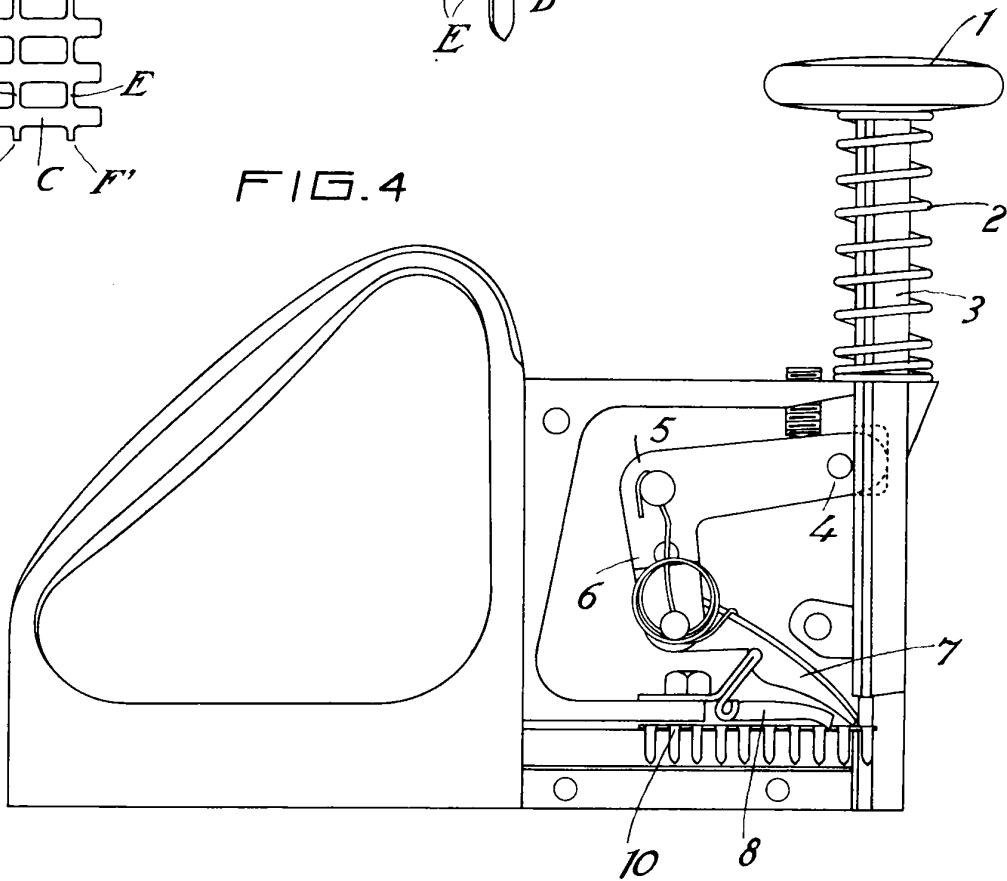


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
 Barcelona 26 de marzo 1926

Bonifacio